ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	202500000021440	NRO. DE CONTRATO 20250251PSSA	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.PCCNTR.8502932
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FORMULAR Y SUSTENTAR LA POLÍTICA MUNICIPAL Y LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO FRENTE A INCENDIOS, RESCATES Y MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN CONTINUA, EFICIENTE Y SEGURA DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE		MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NIT.		890981995-0		
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCIAS SAS - SEGINEM		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		NIT.900744105-2		
VALOR DEL CONTRATO:		SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE ($7.692.307)		
PLAZO:		UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE		
FECHA DE INICIO:		27 DE OCTUBRE DEL 2025.		
FECHA DE TERMINACIÓN:		12 DE DICIEMBRE DEL 2025		

Mediante la suscripción del presente documento, el día veintisiete (27) de otubre del 2025,**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.040.323.689, de San Pedro, en calidad de Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de La Unión Antioquia y debidamente facultado para celebrar contratos mediante decreto 20240048 y posesionado mediante acta 0055 del 16 de abril de 2024, autorizado para contratar según lo dispuesto en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

expedido por la Alcaldesa Municipal, en el cual se delegan unas funciones para contratar y de conformidad a lo estipulado en el Decreto 20240018 del 02 de febrero de 2024, en el cual se adiciona un parágrafo al Decreto 20240009 del 10 de enero de delegación de la contratación: "Articulo primer: parágrafo: En los casos en que se presente vacancia transitoria o definitiva en alguna Secretaria de Despacho, la delegación recaerá en el titular de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativo, y estará vigente hasta que el titular del cargo se reincorpore a sus funciones o el cargo sea previsto de forma definitiva" Según resolución Nro. 20250866 del 15 de octubre del año en curso la funcionaria Yesica Quintero Montoya, Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo, se encuentra en disfrute de su periodo de vacaciones, por la anterior, la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo quedara a cargo del Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de La Unión Antioquia, quien en adelante se denomina **CONTRATANTE – SUPERVISOR** y, **SEGIMEN SAS**, identificada con NIT 900744105-2, bajo el representante legal **PEDRO JUAN VERGARA VELEZ** con ciudadanía N° 98.664.866 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,, CONTRATISTA**; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes a la Contrato Nro. 20250251PSSA suscrito el veintisiete (27) de otubre del 2025; el Contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

SEGINEM S.A.S
Nit: 900.744.105-2

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

SEGIMEN S.A.S
Rep. legal PEDRO JUAN VERGARA VELEZ
Contratista

Elaboró: Yohana Garcia Ossa/ Técnica Operativa de Gestión del Riesgo